



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-S-792.

El Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Bisjueces.

Cauce: Arroyo Los Berzales.

Término municipal del vertido: Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

El vertido de la población de Bisjueces, cifrado en 6.800 m³/año, se depura mediante desbaste, tanque decantador-digestor, distribuidor rotativo y lecho bacteriano con relleno plástico para posteriormente ser evacuado en el arroyo Los Berzales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 18 de marzo de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez